

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

11853 LOS NARANJOS, S.A.

De acuerdo con el artículo 81.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores accionistas titulares de acciones de la serie A, numeradas del 62.501 al 132.500, ambos inclusive, emitidas en virtud del aumento de capital social acordado en Junta General Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2010, y desembolsadas actualmente en cuanto a un 40 por 100 de su valor nominal. Que por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 24 de septiembre de 2014, se exige el pago total del desembolso pendiente, del 60 por 100 del valor nominal de cada acción (es decir, a razón de 3,606 euros por acción, que hace la suma total de 252.420,00 euros). El pago de dicho desembolso debe realizarse mediante el ingreso del importe correspondiente en la cuenta bancaria abierta en el Banco Popular a nombre de la Sociedad número ES76 0075 0014 91 0604820219, en el que se indicará el nombre y apellidos o razón social del accionista. Se establece como fecha máxima para la aportación de este desembolso el día 10 de enero de 2015.

Malaga, 12 de noviembre de 2014.- Pascual Miguel Lopez-Puertas Lamy, Presidente del Consejo.

ID: A140057762-1